



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES Y
APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA**

Segundo proceso de renovación de la Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario Programa ACREDITA de la ANECA de abril de 2022

Información del título
UNIVERSIDAD: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Denominación del título: M. U. en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería
Año de implantación: 2009
Enlace web al título: https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5005
Nombre del responsable del título: Orlando Fco. Maeso Fortuny
Correo electrónico del responsable del título: orlando.maeso@ulpgc.es
Nombre del Representante Legal del título: Luis Hernández Calvento (Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones)
Correo electrónico del Representante Legal del título: v.titulaciones@ulpgc.es
Nombre del Solicitante: Luis Hernández Calvento (Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones)
Correo electrónico del Solicitante: v.titulaciones@ulpgc.es

Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.....	5
Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.....	5
La evolución de los resultados se ha mantenido uniforme en relación con las tasas de rendimiento y tasa de éxito. Los resultados de captación están mejorando en los últimos años, lo que afecta positivamente al resto de resultados del título. Los datos de satisfacción de los grupos de interés también se mantienen mayoritariamente positivos.	5
Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.....	6
DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	7
CRITERIO 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	7
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.....	7
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico	7
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	8
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada	9
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada	10
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.....	10
CRITERIO 2. Información y transparencia	11
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	11
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos..	12
CRITERIO 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad	14
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	14
DIMENSIÓN 2: RECURSOS	18

CRITERIO 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	18
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada	18
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada	19
CRITERIO 5. Recursos para el aprendizaje	20
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo	20
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje	21
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título	23
DIMENSIÓN 3: RESULTADOS	23
CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje	23
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/ asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación	23
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES	25
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	27
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.....	27
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional	29
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título	30
ANEXO. RELACIÓN DE TABLAS Y EVIDENCIAS DEL TÍTULO:	32

INTRODUCCIÓN

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Presentamos el Informe de Autoevaluación realizado por la comisión de autoevaluación del Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería establecido por el Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI) con la orientación del Gabinete de Evaluación Institucional. Este informe ha sido elaborado aplicando el Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Instituto.

La comisión de autoevaluación que ha elaborado este informe está constituida por las siguientes personas:

- Orlando F. Maeso Fortuny (Director del Instituto)
- Cristina Medina López (Coordinadora del Máster SIANI)
- Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del Instituto)
- Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad del SIANI)
- Albert Oliver Serra (Jefe de Servicio)
- Antonio Carlos Domínguez Brito (Profesor)
- Gustavo Alonso González (Representación del PAS)

El procedimiento se inició con el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) publica en su página web para el proceso de acreditación. A continuación, se revisó y analizó la documentación almacenada en el espacio virtual de trabajo del título, que consta de indicadores y evidencias suministradas a nivel institucional, y se aportaron las correcciones y evidencias necesarias que no estaban en ese espacio. Posteriormente, se redactó el presente Informe de Autoevaluación siguiendo un modelo institucional y se envió al GEI, junto con los indicadores y las evidencias definitivas, para su revisión. Con el visto bueno de los responsables institucionales del título, finalmente, el Informe de Autoevaluación fue aprobado por la comisión de autoevaluación y junta de centro.

EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

La segunda renovación de la acreditación del título fue resuelta de forma favorable por el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 05/06/2019, después de recibir el informe emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La evolución de los resultados se ha mantenido uniforme en relación con las tasas de rendimiento y tasa de éxito. Los resultados de captación están mejorando en los últimos años, lo que afecta positivamente al resto de resultados del título. Los datos de satisfacción de los grupos de interés también se mantienen mayoritariamente positivos.

RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHS CAMBIOS

No procede.

MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE ANECA.

Posteriormente a la última renovación de la acreditación no se ha realizado modificación del título.

TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE “ESPECIAL SEGUIMIENTO” Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En el último informe de renovación de la acreditación no se indican aspectos de especial seguimiento.

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD EN TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En el último informe de renovación de la acreditación se indican recomendaciones que se han atendido tal y como se indica en la evidencia 0 (acreditación).

Este tratamiento ha sido evaluado por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) en el proceso de seguimiento de las titulaciones, obteniéndose un informe de seguimiento en 2023. El seguimiento del plan de mejoras derivado, se ha atendido según se indica en la evidencia 0 (seguimiento).

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1. LA IMPLANTACIÓN DE LOS DIFERENTES MÓDULOS/MATERIAS/ASIGNATURAS, LOS CENTROS Y MODALIDAD(ES) DEL TÍTULO SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- Tabla 5 -E05. Resultados de satisfacción de estudiantes
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

El título mantiene su relevancia y responde a las exigencias establecidas en las directrices para el diseño de títulos. El plan de estudios (tabla 1) y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación del título. Esto también se puede observar en la web institucional del título (apartado *Estructura por cursos*), a través de los proyectos docentes implantados a lo largo de los cursos objeto de análisis en el presente informe, donde se observan las actividades formativas y metodologías docentes empleadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Valoración semicuantitativa¹

A	B	C	D
	X		

1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA VIGENTE PARA CADA CURSO ACADÉMICO

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Tabla 5 -E03. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título) (Tabla 5).
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

¹ **A. Se supera excelentemente:** cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza: cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente: cuando se detectan deficiencias en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán que la universidad se plantee acciones de mejora.

C. No se alcanza: cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Análisis:

El número de estudiantes matriculados en el título no sobrepasa las plazas indicadas en la memoria de verificación como se evidencia en la tabla 4.

Los criterios aplicados en el proceso de admisión son coherentes con lo establecido en la memoria verificada, como se evidencia en la E3 (tabla 5).

Los criterios aplicados en el proceso de admisión son los recogidos en la memoria de verificación del título y pretenden garantizar que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. La satisfacción de los estudiantes con la información académica es adecuada.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título) (Tabla 5).
- Tabla 5- E5. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los/las estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción (Tabla 5).
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

Los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos, no detectándose duplicidades o carencias tal y como se recoge en la memoria de verificación. Asimismo, la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título, en este sentido tanto estudiantes, egresados como profesorado muestran su satisfacción con el plan de estudios.

Existen mecanismos de coordinación de las asignaturas. El centro, a través del equipo directivo y la Comisión Académica y de Posgrado (CAP) desarrollan la coordinación del título. A través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación horizontal y vertical y una adecuada planificación temporal de la enseñanza, tal y como establece la reglamentación de la ULPGC relativa a la ordenación académica de la ULPGC y como se evidencia en la E5. Los estudiantes participantes en la encuesta manifiestan una la satisfacción positiva de los estudiantes con la “coordinación entre asignaturas”. El profesorado también declara una satisfacción positiva con la coordinación y el plan de estudios.

En general, la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar las competencias definidas. En este sentido, los estudiantes muestran su satisfacción con que el “volumen de trabajo que implica estaco asignatura se ajusta a lo previsto en el proyecto docente”.

Cada año, la CGC revisa los procedimientos y analiza las reclamaciones recibidas siguiendo el procedimiento PAI06, sin registrarse incidencias académicas en el periodo evaluado. Asimismo, se revisan sistemáticamente los resultados de los procedimientos PAI07 y PAI08.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS Y SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Tabla 5-E5. Satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación como se evidencia en la tabla 4.

Los criterios aplicados en el proceso de admisión son coherentes con lo establecido en la memoria verificada y los resultados de su aplicación son adecuados (E3).

Los criterios aplicados en el proceso de admisión son los regulados, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título, como se evidencia a través de los resultados de los estudiantes (tabla 4).

En relación con los complementos de formación, que están recogidos en la Memoria de Verificación, en el periodo evaluado, no se han producido solicitudes de cursar complementos de formación.

Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.5. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE REALIZA DE MANERA ADECUADA Y LOS SUPUESTOS DE RECONOCIMIENTO APLICADOS ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E4. Normativa específica y resultados de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en el Real Decreto 822/2021.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

Para el reconocimiento y transferencia de créditos se dispone de normativa específica, en este caso en los últimos cuatro años no se ha solicitado reconocimiento de créditos por parte de los estudiantes.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.6. EN SU CASO, LA INCLUSIÓN DE MENCIÓN DUAL, LA INCORPORACIÓN DE ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE, O DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON RECORRIDOS SUCEIVOS, SE HAN DESARROLLADO DE FORMA ADECUADA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA

Análisis:

No aplica.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
				X

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE EL CARÁCTER OFICIAL DEL MISMO, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es).
- Tabla 5-E5. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica sistemáticamente.

Web institucional del título

- La denominación del título, objetivos y competencias que debe adquirir el estudiante, criterios de acceso y admisión, necesidades educativas especiales (apartado Resumen)
- Plan de estudios (apartado Estructura por cursos)
- La publicación del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título (apartado RUCT)
- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación (apartado Verificación)
- Los informes finales de seguimiento (apartado Seguimiento)
- Los informes finales de acreditación (apartado Acreditación)
- El diseño del Sistema de Garantía de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad - Diseño)
- La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad - Implantación)
- Los resultados de satisfacción (apartado Resultados de Satisfacción)
- Los resultados de rendimiento (apartado Resultados de Rendimiento)
- Los resultados de inserción laboral (apartado Inserción Laboral)

Los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre la difusión de la información son positivos. Tanto la gestión de la información académica como la administrativa es valorada adecuadamente en todos los participantes en las encuestas aplicadas en 2020.

Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis. Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” (guías docentes).
- Página(s) web del título.
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los/las estudiantes.
- Tabla5-E5. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

En la web institucional del título se detalla información a la que el estudiante tiene acceso. En estas páginas, además de la información indicada anteriormente, se puede acceder a información más concreta sobre el curso y los estudios:

Web institucional del título :

- Plan de estudios, desde el que se puede acceder a los proyectos docentes accediendo a cada asignatura (apartado Estructura por cursos)
- Profesorado del título (apartado Profesorado)
- Personal de apoyo (apartado PAS)
- Calendario y horarios (apartado Calendario y horarios)
- Reglamentos (apartados Reglamentos del centro y Reglamentos de toda la universidad)
- Comisiones (apartado Comisiones)
- Plan de acción tutorial (apartado Plan de acción tutorial)
- Recursos e Infraestructuras (apartado Recursos materiales y servicios)
- Movilidad entrante (apartado Movilidad entrante)
- Movilidad saliente (apartado Movilidad saliente)

Además, en la [página web del centro](#) se puede encontrar información sobre el título ([Master IUSIANI](#)):

- [Horarios](#)
- [Calendario de Exámenes](#)
- [Trabajo Fin de Grado](#)

En relación con los proyectos docentes, estos se publican en la web institucional del título antes de comenzar el curso académico (en el apartado de plan de estudios / estructura por cursos) y se accede desde cada asignatura. Además de la página web, el estudiante tiene acceso a la información de la asignatura a través de las clases y del campus virtual del título y del aula virtual de cada asignatura. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes manifiestan su valoración positiva respecto al ítem “El profesor hace referencia al proyecto docente” en los tres últimos cursos objeto de evaluación. Asimismo, el profesorado y

egresados manifiestan su satisfacción con los mecanismos de difusión y con la información ofrecida por el centro.

Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO, ES ANALIZADA Y FRUTO DE ESTE ANÁLISIS SE ESTABLECEN, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MEJORA OPORTUNAS

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los/las estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.
- Tabla 5-E10. Certificado de implantación de DOCENTIA
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

La titulación cuenta con un sistema de garantía interno de la calidad del Instituto implantado en el mismo. La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC) fue evaluada por la ANECA de forma positiva en el año 2010. Cabe señalar que según se establece en la guía para la certificación de los sistemas internos de garantía de calidad a través del programa AUDIT “El certificado de diseño que se conceda a una IES no tiene periodo de validez acotado, y será ésta la responsable de su actualización periódica para mantenerlo alineado con el Modelo y con las condiciones cambiantes de la propia institución y de su entorno” (<https://www.aneca.es/documents/20123/68562/Doc.+02+V02+Gu%C3%ADa+del+Modelo+AUDIT.+Febrero+2024.pdf/294bde66-d504-cb80-415a-1d756c8e0a80?t=1708342944034>)

El SGC cuentan con capítulos, procedimiento estratégico, procedimientos de apoyo y procedimientos clave, así como procedimientos institucionales.

En relación con la “calidad de la enseñanza” los procedimientos directamente vinculados son:

- Procedimiento Institucional para la Definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico
- Procedimiento Institucional para el Diseño o modificación de la oferta formativa oficial
- Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro
- Procedimiento clave para la Definición del Perfil de Ingreso y Captación de Estudiantes
- Procedimiento de apoyo para la Selección y Admisión de Estudiantes
- Procedimiento Institucional para Selección, admisión y matriculación de los estudiantes
- Procedimiento clave para la Planificación de las Enseñanzas
- Procedimiento clave de Orientación al Estudiante
- Procedimiento clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes
- Procedimiento clave para la Gestión de los Trabajos Fin de Título
- Procedimiento clave de Información Pública
- Procedimiento de apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas
- Procedimiento Institucional para la Gestión y tramitación de títulos oficiales en la ULPGC
- Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas
- Procedimiento de apoyo para la Gestión de No Conformidades

En relación con la “calidad de la docencia” los procedimientos directamente vinculados son:

- Procedimiento Institucional para la Definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico
- Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro
- Procedimiento clave para la Planificación de las Enseñanzas
- Procedimiento clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes
- Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas
- Procedimiento Institucional para la Formación del PDI
- Procedimiento Institucional para la Valoración de la calidad de la actividad docente del PDI
- Procedimiento Institucional para la Innovación Educativa

En relación con la “calidad de los programas de movilidad” los procedimientos directamente vinculados son:

- Procedimiento Institucional para la Definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico
- Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro
- Procedimiento clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes
- Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas

En relación con la “satisfacción de estudiantes y profesores con el título” los procedimientos directamente vinculados son:

- Procedimiento Institucional para la Definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico
- Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro
- Procedimiento de apoyo para la Medición de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades
- Procedimiento Institucional para la Medición de la satisfacción
- Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas

En relación con la “atención de las sugerencias y reclamaciones” los procedimientos directamente vinculados son:

- Procedimiento Institucional para la Definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico
- Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro
- Procedimiento de apoyo para la Resolución de Incidencias Académicas
- Procedimiento Institucional para la Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas

En relación con el “Análisis de la inserción laboral de los graduados” los procedimientos directamente vinculados son:

- Procedimiento Institucional para la Definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico
- Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro
- Procedimiento Institucional para el Seguimiento de la inserción laboral
- Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas

La implantación de estos procedimientos se desarrolla adecuadamente, existiendo:

- Objetivos anuales del centro (plan de mejoras)
- El registro anual de las evidencias del SGC
- Informe anual del centro. Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
 - o La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
 - o Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
 - o El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
 - o La inserción laboral (empleo y paro)

- Resultados anuales de rendimiento (estudiantes matriculados, tasa de graduación, tasa de abandono, etc.)
- Resultados anuales de Inserción laboral
- Registros de incidencias académicas en los centros y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.
- Resultados anuales de la evaluación de la calidad docente, el programa DOCENTIA-ULPGC ha sido evaluado por la ANECA y tiene certificada su implantación.
- Resultados anuales de satisfacción (estudiantes, PDI, PAS y egresados). En este sentido, se aplican, varias encuestas institucionales para la medición de la satisfacción, los resultados de su implantación se encuentran en la web institucional de cada título, apartado Resultados/Resultados de satisfacción. En el título todos los grupos de interés participan de las encuestas. La relación de encuestas y su participación en el caso del Título es la siguiente:
 - o De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia). Es una encuesta en línea que se aplica anualmente, en el curso 2022-2023 la participación es mejorable, el grado de error es superior al 10% y se considera que no representa la opinión de la población. Debe hacerse notar que en el curso 2022-2023 hubo dos estudiantes que desistieron desde el comienzo del curso académico de seguir el MUSIANI pero que, sin embargo, no dieron de baja sus respectivas matrículas. Figuran, por tanto, ficticiamente, en el número de estudiantes matriculados, aunque obviamente no forman parte de la población que participó en las encuestas.
 - o De los estudiantes con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica anualmente. En el curso 2022-2023 la participación es mejorable, el grado de error es superior al 10% y se considera que no representa la opinión de la población.
 - o De los estudiantes de movilidad recibidos (se valora la información, desarrollo de la enseñanza, orientación, y estancia). Es una encuesta en línea y que se aplica anualmente. En este título los estudiantes recibidos son muy pocos en torno a 1 por curso académico y no suelen participar en la encuesta.
 - o De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente. En el curso 2021-2022 la participación es mejorable, el grado de error es superior al 10% y se considera que no representa la opinión de la población.
 - o Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente. En el curso 2021-2022 la participación es mejorable, el grado de error es superior al 10% y se considera que no representa la opinión de la población.
 - o Del personal de apoyo con el centro ULPGC (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente. En el curso 2021-2022 la participación es mejorable, el grado de error es superior al 10% y se considera que no representa la opinión de la población.
 - o Se comienza a aplicar procesos para la medición de la satisfacción de los empleadores a través del Observatorio de Empleo de la ULPGC (ver apartado 7.2).

- Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis. Se observa que el promedio de participación en estas encuestas es superior al 70%.
- Informe de auditoría interna del SGC, a través del Procedimiento Institucional de Auditorías Internas. Se revisa la implantación del sistema, sistemáticamente, a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado de Calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado las siguientes auditorías internas al centro:
 - 06 de marzo de 2023
 - 01 de febrero de 2018
 - 23 de septiembre de 2013
- Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora.
 - Seguimiento del título por la Agencia autonómica en 2023
 - Renovación de la acreditación del título por la Agencia autonómica 2019

En la segunda renovación de la acreditación del título (2019) no se detectaron aspectos de especial atención, sí se recogen recomendaciones. Asimismo, en 2023 se realizó un seguimiento externo al título por la ACCUEE. El seguimiento de los planes de mejoras derivados de estas evaluaciones se aporta en las evidencias E0.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A SUS CARACTERÍSTICAS, AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.
- Tabla 5-E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas.
- Tabla 8. Participación del profesorado en actividades formativas y de movilidad.
- Tabla 5-E10. Certificado de implantación de DOCENTIA.
- Tabla 5-E5. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

El personal docente e investigador (PDI) que imparte la docencia en el título es adecuado en relación con:

- las categorías del PDI y su dedicación (tabla 3 y resultados de satisfacción del PDI)
- La relación estudiante/profesor (tabla 4 y resultados de satisfacción del estudiante con la docencia)
- las cualificaciones, competencias, experiencia profesional, docente e investigadora (tabla 3, breve currículum vitae y resultados de investigación)
- La distribución del PDI entre los diferentes módulos - materias- asignaturas - actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora y su dedicación (tabla 1, breve currículum vitae y resultados de satisfacción de los estudiantes con la docencia)

El perfil del PDI tutores de los trabajos fin de título, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, miembros de grupos de investigación con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos (tabla 1 y breve currículum vitae).

Cabe mencionar que el equipo docente del título está integrado por personal docente e investigador adscrito al Instituto Universitario SIANI y sus líneas de investigación se encuentran directamente vinculadas a los contenidos de las asignaturas que imparten. Al tratarse de líneas de investigación activas y competitivas la actualización de su formación está garantizada.

La participación del profesorado en la evaluación de su calidad docente a través del programa DOCENTIA es obligatoria y cada año se selecciona a un grupo de profesores de la titulación de acuerdo con los criterios recogidos en el manual de procedimiento DOCENTIA-ULPGC, un programa certificado a través del Programa DOCENTIA de la ANECA. Los resultados de las últimas convocatorias son positivos.

Asimismo, el profesorado cuenta con el apoyo institucional para la formación permanente y la innovación educativa. Como acciones de mejora para el personal, anualmente, se convoca cursos de formación a través del Plan de Formación Continua del Profesorado de la ULPGC por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades, como se puede ver en su currículum (además de en portal de transparencia de la ULPGC), y por participación en programas de movilidad. Asimismo, participan en proyectos de innovación educativa, los resultados se pueden ver en la web institucional, así como en el breve currículum vitae.

La totalidad del PDI docente es doctor. Los porcentajes de PDI doctor que figuran en la Tabla 3 inferiores al 100% obedecen a que son datos relativos a la figura contractual del PDI pero que no reflejan necesariamente su condición de doctor (tabla 3).

El eventual decremento del número de sexenios y quinquenios se debe a la jubilación del personal, que progresivamente es suplido por la incorporación de nuevos doctores.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

4.2. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE, SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO Y SE AJUSTA A LO PREVISTO EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E5. Satisfacción de profesorado, personas egresadas y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

El personal de apoyo al título en cada centro es el apropiado y reúne características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios, en general, es suficiente teniendo en cuenta las características de la titulación y de cada centro. Este personal lo constituye, fundamentalmente, el propio de la administración por lo que no está directamente vinculado con la docencia.

En general, el personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo. Asimismo, el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración del apoyo del personal de administración y servicios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

5.1. LOS RECURSOS MATERIALES (AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO, AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN PROGRAMADAS EN EL MISMO

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E5. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Tabla 5-E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

A través de los procedimientos para la gestión de recursos materiales y de gestión de servicios se han gestionado los recursos del centro con el propósito de alcanzar la mejor implantación del título, por lo que, además de garantizar el funcionamiento operativo de los servicios, se ha invertido parte del presupuesto en la mejora y mantenimiento de los servicios y los recursos materiales. Asimismo, se ha promovido la mejora de las infraestructuras necesarias para el adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje mediante la actualización de equipamiento a través del concurso de equipamiento ULPGC.

En general, en el SIANI posee varios laboratorios de investigación y aulas de desarrollo y enseñanza que sirven para el desarrollo de las nuevas tecnologías.

La Unidad se encuentra dividida en tres grandes bloques:

- **Enseñanza: aula máster y doctorado**
El SIANI posee dos aulas donde se imparte actualmente el Máster oficial en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería, especializado para la solución de problemas físicos en ingeniería y ciencia que tratan con el diseño, desarrollo y aplicación de los sistemas computacionales.
- **Investigación: laboratorios de robótica, mecánica y domótica.**
El Instituto posee un laboratorio especializado en robótica, ciencia y tecnología. Se ocupa del diseño, manufactura y aplicaciones de los robots. La robótica combina diversas disciplinas como son: la mecánica, la electrónica, la informática, la inteligencia artificial y la ingeniería de control.
La ingeniería mecánica es un área esencial para un amplio conjunto de actividades entre las que se incluyen el diseño, desarrollo, producción, gestión y control de sistemas de ingeniería. La investigación, desarrollo y educación en este campo es la actividad principal de este laboratorio.
Destacar también el laboratorio de domótica encargado del conjunto de tecnologías aplicadas al control y la automatización inteligente de la vivienda, permitiendo una gestión eficiente del uso de la energía, además de aportar seguridad, confort, y comunicación entre el usuario y el sistema.
- **Centro de Procesamiento de Datos (CPD)**
El SIANI posee en sus instalaciones una sala de gran tamaño donde se ubica el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) con objeto de tener acceso a la información necesaria para sus operaciones, garantizando la continuidad del servicio a clientes, empleados,

proveedores y empresas colaboradoras, pues en estos ámbitos es muy importante la protección física de los equipos informáticos o de comunicaciones implicados, así como servidores de bases de datos que contienen información importante del instituto.

Asimismo, cabe destacar los proyectos institucionales para la mejora de la accesibilidad a la información a través de la web institucional, campus virtual, aplicaciones informáticas específicas para este tipo de estudios, así como los recursos de la Biblioteca de la ULPGC. Esta biblioteca ofrece fondos bibliográficos, préstamo de ordenadores, espacios de trabajo colaborativo, etc. Los estudiantes, profesorado y egresados valoran positivamente los servicios de la biblioteca.

Los estudiantes se muestran satisfechos con el “acceso a las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamiento tecnológico y fondos bibliográficos...”, asimismo, el profesorado valora positivamente los recursos y servicios del centro. Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis.

Las aulas de docencia del máster y la infraestructura que en ella se encuentran, están disponibles y son accesibles para el alumnado para la realización de determinadas actividades formativas durante el horario de apertura del edificio, los cinco días laborables en horario de mañana y tarde.

El Instituto renueva parte de su infraestructura recientemente a través del proyecto [Iusiani-Ods \(EIS 2021 04\)](#) y [ULPGC FACILITIES NET \(EIS 2020 12_ULPGC\)](#) y es utilizada por sus estudiantes para la realización de sus trabajos y tareas, como por ejemplo el Trabajo Fin de Máster. En concreto, las infraestructuras de cómputo y cálculo numérico prestan servicios de forma ininterrumpida las 24h del día los 7 días de la semana.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

5.2. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ESTUDIANTADO UNA VEZ MATRICULADOS, SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS Y MODALIDAD DEL TÍTULO Y FACILITAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes.
- Tabla 5-E14: Resultados de la movilidad de estudiantes en el título.
- Tabla 5-E5. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

El centro, a través del Procedimiento Clave de orientación al estudiante, ha desarrollado un plan de orientación cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web del centro. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica, la orientación sobre la investigación y o profesional.

Asimismo, a través del Vicerrectorado con competencias en estudiantes y movilidad se aportan los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes desde todos los puntos que son de su interés, y en especial, para la tipología de estudiantes de esta titulación, aquella relacionada con la oferta de empleo.

Los resultados de satisfacción de los grupos de interés son positivos. Así, en relación con las actividades de orientación al estudiante en general son positivas tanto por el estudiante como por el profesorado, también las acciones de orientación de las asignaturas del título.

Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis.

A lo largo de los estudios, la universidad difunde y orienta a los estudiantes sobre las posibilidades de movilidad, a través de los responsables institucionales (Vicerrectorado con competencias en movilidad y el Gabinete de Relaciones Internacionales) se desarrollan de forma sistemática actividades para la promoción y orientación de actividades de movilidad. En general en las titulaciones de máster, los estudiantes no suelen participar en actividades de movilidad, especialmente en másteres de un año académico. En el caso de este máster los estudiantes no consideran la movilidad.

No obstante, en los años evaluados, el máster sí ha tenido alumnos incoming matriculados en algunas asignaturas sueltas que son correspondientes a *agreements* de las universidades de origen con otros centros de la ULPGC. El número de alumnos en los años evaluados se indica en la web institucional del título (ver E14 en la tabla 5).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

5.3. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

No procede, el máster no contempla la realización de prácticas externas.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES, Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN PARA QUE EL ESTUDIANTADO PUEDA ALCANZAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS EN LA TITULACIÓN Y EN LAS MATERIAS/ASIGNATURAS, INCLUIDOS LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- Tabla 5-E5. Resultado de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas con las actividades formativas y sistema de evaluación del título, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Tabla 5-E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado).
- Tabla 5-E16. Análisis de las notas de asignaturas
- Tabla 5-E16. Estudiantes que agotan convocatorias
- Tabla 5-E17. Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Tabla 5-E17. Evolución del rendimiento trabajo fin de máster.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponden con las establecidas en la Memoria de Verificación y desarrolladas en el proyecto docente de cada asignatura y orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes. La opinión de los agentes implicados en la titulación sobre la calidad de la actividad docente del PDI que imparte la docencia se ha obtenido a través del Programa DOCENTIA-ULPGC y es favorable. Asimismo, la valoración que hacen los estudiantes sobre de la dimensión “Desarrollo de la Docencia” en la encuesta de satisfacción con la docencia ha sido positivo en los tres últimos cursos valorados. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado.

Conforme a lo que se establece en los reglamentos de la ULPGC, los proyectos docentes de cada asignatura incluyen el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que se prevé que sean adquiridas por los estudiantes, indicándose de manera explícita el tipo y el número de actividades de evaluación, así como los criterios evaluables, su puntuación y el porcentaje que las distintas actividades representan en la calificación final,

garantizando así una valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias. El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y desarrollado en sus proyectos docentes. En este sentido, se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

En relación con los resultados de rendimiento que figuran en la tabla 2, y en particular los de aquellas asignaturas que reflejan un rendimiento inferior al 50%, puede afirmarse que estos indicadores no guardan relación con aspectos docentes y/o metodológicos, sino con el hecho de que en el curso académico evaluado se dio la circunstancia de que dos estudiantes matriculados de la totalidad de créditos del MUSIANI no cursaron, sin embargo, las asignaturas del máster. La tabla 2 no refleja el número de estudiantes matriculados que no cursan la asignatura durante un curso académico.

Hay que tener en cuenta que los estudiantes que de manera efectiva abandonan sus estudios, incluso en una etapa inicial, y no realizan el acto administrativo de renunciar a la matrícula distorsionan la tasa de rendimiento de la titulación. Esto afecta de forma especialmente significativa a las asignaturas optativas porque son las que tienen un menor número de matriculados.

Debe considerarse que aquellos estudiantes que abandonan y que no tienen un incentivo económico para solicitar activamente la anulación de matrícula, como es el caso de aquellos que disfrutan de beca o los que están exentos de abonar la matrícula, no suelen hacerlo y figuran como matriculados en el curso hasta su finalización.

Por tanto, en relación a los indicadores bajos de rendimiento que refleja la tabla 2, esto no se produce como consecuencia del desarrollo de la enseñanza, sino debido a la ausencia de un procedimiento que permita contabilizar aquellos alumnos que, por diferentes motivos, renuncian a sus estudios sin realizar el correspondiente acto administrativo. De hecho, la tasa de suspensos en la tabla 2 confirma que el 100% de los estudiantes que no abandonan aprueban todas las asignaturas.

El caso de los índices de rendimiento del Trabajo Final de Máster (TFM) requiere un análisis particular. Teniendo en cuenta la evidencia E17 de la tabla 5, los resultados de la asignatura del TFM, en términos de tasa de rendimiento, indican que existe un número alto de estudiantes que se matriculan, pero no se presentan. Sin embargo, todos los estudiantes que sí presentan su TFM aprueban la asignatura. Hace falta recalcar que el número de matriculados de primer año en TFM es menor del cincuenta por ciento. Este dato indica que aquellos alumnos que no presentan el TFM en su primer año de matriculación se retrasan en la presentación del mismo. Esto es debido a que, en algunos casos, estos estudiantes a los que resta el TFM para titular, compatibilizan su formación con su actividad laboral. Por otra parte, cabe señalar que muchos de los estudiantes que cursan el máster aprovechan la realización de su TFM para integrarse en grupos de investigación en los que posteriormente continúan realizando sus estudios de doctorado. El nivel de inserción de los estudiantes del máster, debido al propio máster o a la titulación de origen, es muy alto, provocando esta demora en la defensa del TFM.

La opinión de los estudiantes, según la encuesta sobre la satisfacción con la docencia, en lo relativo a la metodología y los sistemas de evaluación empleados es positiva. Los egresados participantes en la encuesta vinculados al programa formativo valoran positivamente el desarrollo del trabajo fin de título, así como al profesorado.

Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECUAN A SU NIVEL EN EL MECES

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 5-E5. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de las personas egresadas con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Tabla 5-E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)
- Tabla 5-E17. Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

Como se expone en la Memoria de Verificación del Máster, en un marco de la formación especializada orientada a la investigación y a la realización de acciones en materia de I+D, el objetivo formativo es que el alumno adquiera las siguientes competencias generales (perfil de egreso del título):

- a) Modelar y simular sistemas complejos en Ingeniería basados en técnicas de Inteligencia Artificial (CGM01).
- b) Disponer de capacidades para el análisis, modelado, simulación y optimización en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con las aplicaciones numéricas en Ingeniería (CGM02).
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar sistemas inteligentes y servicios que demanden la utilización de herramientas de análisis numérico en problemas de ingeniería (CGM03).
- d) Ser capaz de realizar actividades experimentales de investigación e integrarse en un equipo de investigación, o de I+D, en relación con el uso de los sistemas inteligentes y las aplicaciones numéricas en ingeniería (CGM04).
- e) Disponer de capacidades para la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos y resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares (CGM05).
- f) Comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad en el marco de la labor investigadora (CGM06).

El nivel del título se constituye en el nivel 3 del MECES. Las competencias generales y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que lo componen y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes.

La evaluación de las competencias se regula, en primer lugar, a través de normativas específicas de la Universidad y, en segundo lugar, la evaluación se desarrolla a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes. Un procedimiento general que se aplica a todas las asignaturas.
- Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título. Un procedimiento específico para los Trabajos Fin de Máster del Centro.

Las competencias generales y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone el título y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes.

Con respecto al análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de las competencias, a través de los procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se han obtenido resultados positivos. En la encuesta de satisfacción con la docencia, todos los estudiantes participantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio positivo en los tres últimos cursos académicos valorados, asimismo, su valoración sobre la dimensión “Resultados” en la encuesta de satisfacción con la docencia también ha sido positiva. En la encuesta de satisfacción con el título y centro, todos los estudiantes participantes valoran de forma positiva los conocimientos adquiridos en general, así como el profesorado participante en las encuestas valora positivamente los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados.

Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL TÍTULO ANALIZAN LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL MISMO Y, EN SU CASO, ESTABLECEN LAS ACCIONES DE MEJORA QUE TRATEN DE MEJORAR DICHS INDICADORES

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”
- Tabla 5-E5. Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- Tabla 5-E16. Análisis de las notas de asignaturas
- Tabla 5-E16. Estudiantes que agotan convocatorias
- Tabla 5-E17. Evolución del rendimiento trabajo fin de máster.
- Tabla 6. “Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.”
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

Los principales indicadores de rendimiento del estudiante a lo largo de la implantación del título son los recogidos en la tabla 4 que arroja los siguientes datos:

- **Tasa de rendimiento:** se obtiene un promedio del 59% (últimos seis cursos académicos).
- **Tasa de éxito:** se obtiene un promedio del 90% (últimos seis cursos académicos).
- **Tasa de eficiencia:** se obtiene un promedio del 82% (últimos seis cursos académicos), cumpliendo los datos de la memoria que son del 75%.
- **Tasa de graduación:** el resultado de este indicador para el curso 2022-2023 aun no es definitivo falta un curso académico para su cálculo final. Los resultados por curso académico son heterogéneos. Esto parece que está relacionado con la heterogeneidad en el número y perfil de los estudiantes de nuevo ingreso en los distintos cursos académicos. Teniendo en cuenta que el número de estudiantes es bajo, los indicadores muestran un nivel de variabilidad muy alto. Esto provoca que algunas promociones superen el resultado esperado 57% y otras no.

Los resultados correspondientes al curso 2019/20 requieren un análisis particular. Ese curso académico tuvo un bajo número de nuevos estudiantes matriculados (5) y coincidió con las restricciones más severas de la pandemia. Los resultados académicos de esos estudiantes fueron bajos y cuatro de los cinco no volvieron a matricularse en los cursos sucesivos. De todo ello surge el resultado de la tasa de éxito del curso 2019/20.

La tasa de graduación también se ve muy afectada por el índice de rendimiento del Trabajo Final de Máster (TFM). Este análisis ya se ha realizado en el punto 6.1.

Se han puesto en marcha distintas acciones para ayudar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del MUSIANI y de este modo mejorar los indicadores de rendimiento. Entre ellos pueden citarse: celebración de reuniones periódicas de orientación y apoyo a los estudiantes, al principio de cada cuatrimestre; puesta en marcha de un mecanismo interno de medición del grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la actividad docente, así como con la propia titulación y los medios materiales y humanos a su alcance; la modificación de la programación del segundo semestre para condensar la docencia en las primeras diez semanas del

- semestre, de manera que tengan un periodo de cinco semanas en los que pueden dedicarse de manera completa a la elaboración de sus TFM; etc.
- Los datos correspondientes al curso 2020/21 muestran una evaluación muy favorable de los indicadores.
 - **Tasa de abandono:** si se descarta el resultado de la promoción 2019-2020 (un total de 5 estudiantes y se vio afectada por las consecuencias educativas de la pandemia) se obtiene un promedio inferior al objetivo previsto del 30%. Los resultados de tasa de abandono reflejan un repunte los cursos 2018/19 y 2019/20 por encima del límite establecido. En este último curso se manifiesta una subida debido a la coyuntura de la pandemia ya comentada. Esto afecta, aunque en menor medida, al curso anterior, en el que aquellos alumnos que han continuado el siguiente curso para su finalización se han visto afectados también por esta situación. Esta situación, unida a la baja matriculación ha contribuido a que exista una mayor tasa de abandono. Esta tendencia negativa se ha revertido, tanto en la tasa de matriculados como la tasa de abandono, como se puede ver en los indicadores de la tabla 4 del curso 2021/22.
 - Con relación a la aplicación de la normativa de permanencia, queremos diferenciar aquellos casos en los que se ha abandonado debido a los artículos 6 y 7 de la normativa de Progreso y Permanencia de aquellos debidos al artículo 8 de dicha norma:
 - o En el caso de los abandonos debidos a los artículos 6 y 7, la incidencia es pequeña ya que solo ha habido 5 alumnos repartidos en los siguientes cursos:
 - 2 alumnos en el curso 18/19: uno con 7 convocatorias y otro aún con 6.
 - 1 alumno en el curso 21/22: con 6 convocatorias.
 - 2 alumnos en el curso 22/23: uno con 7 convocatorias y otro aún con 6.
 - o El resto de los abandonos es debido al artículo 8: “Aquellos estudiantes que no se matriculen en la titulación en la que hubiesen iniciado sus estudios durante dos cursos académicos consecutivos”. Estos alumnos probablemente también se pueden analizar con el índice de rendimiento del TFM. Son alumnos que solo tienen el TFM y debido a su situación laboral no pueden compaginar estudios y trabajo, por lo que deciden no matricularse y adherirse a la posibilidad que les brinda el artículo 8: “Ello sin perjuicio que puedan solicitar en su momento continuar con los estudios que hubiesen abandonado”

La evolución de los datos de satisfacción, en la tabla 4, de los distintos grupos de interés son, en general, positivos si bien se observa que hay que seguir trabajando en el aumento de la participación en estos estudios. Los resultados de la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes ratifican este análisis.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

7.2. LOS PERFILES DE EGRESO DEFINIDOS Y SU DESPLIEGUE EN EL PLAN DE ESTUDIOS MANTIENEN SU RELEVANCIA Y ESTÁN ACTUALIZADOS SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/las estudiantes del título.
- Tabla 5-E5. Satisfacción de las personas egresadas y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

El perfil de egreso definido, sus competencias, así como como los resultados de aprendizaje mantienen la relevancia y están acordes con las salidas en el ámbito científico, académico y profesional.

Asimismo, los estudiantes en la encuesta sobre la satisfacción con el título y centro valoran positivamente los conocimientos adquiridos. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente las competencias de los egresados.

El MUSIANI mantiene a día de hoy la relevancia del perfil de egreso de sus titulados. Como muestra de ello puede citarse que muchos de los egresados del máster desarrollan su actividad en empresas de carácter tecnológico o instituciones (universidades, instituciones gubernamentales), y otros continúan con sus estudios de doctorado. Ocho estudiantes egresados del MUSIANI en el periodo 2019/20 a 2022/23 cursan actualmente sus estudios de doctorado en programas de la ULPGC.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES Y PERSONAS EGRESADAS DEL TÍTULO

Información en la que se basa el análisis (enlaces en anexos):

- Tabla 5-E18. Acciones puestas en marcha por la Universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título.
- Tabla 5-E18. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título.
- Tabla 5-E18. Listado de egresados que continúan estudios de doctorado.
- Tabla 5-E1. Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos (Informes anuales del centro).
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad.
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad.

Análisis:

La ULPGC dispone de un Vicerrectorado con competencias en empleabilidad que asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral (<https://empresayempleo.ulpgc.es/>). A nivel institucional se han realizado varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: sistema de becas, prácticas en empresa, formación para la empleabilidad, ofertas de empleo, difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, etc.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) ofrece información sobre la inserción laboral según el año de egreso (Banco de datos Universidades públicas), esta información se difunde además a través de la web de la ACCUEE (https://www3.gobiernodecanarias.org/accuee/evalapp/webaccuee/insercion_laboral). No obstante, la ULPGC dispone de un Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC y anualmente presenta los resultados (<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/area-de-publicaciones-observatorio/>).

Atendiendo a las últimas promociones de egreso que cumplen dos años de egreso, los resultados de la inserción laboral de este título son positivos.

Estadísticas de [inserción laboral en la Comunidad autónoma de Canarias del ISTAC sobre la promoción de egreso 2019 y 2020 \(población de 7 egresados\)](#):

- Tasa de inserción laboral a los dos años (egreso de 2020): 100%
- Tasa de salarización (trabajadores por cuenta ajena) a los dos años (egreso de 2020): 100%
- Tasa de demandantes de empleo a los dos años (egreso 2020): 0
- Tasa de inserción laboral a los dos años (egreso de 2019): 50%
- Tasa de salarización (trabajadores por cuenta ajena) a los dos años (egreso de 2019): 100%
- Tasa de demandantes de empleo a los dos años (egreso 2019): 0

[Estadística de inserción laboral en estudios de la ULPGC sobre la promoción de egreso 2019-2020 \(muestra 2 egresados\)](#):

- Tasa de empleo/inserción a los dos años: 100%

- Tasa de empleo por cuenta ajena a los dos años: 100%
- Tasa de empleo encajado por cuenta ajena a los dos años: 100%

Respecto al número de egresados que deciden continuar su formación cursando estudios de doctorado, como ya se ha comentado, en el periodo comprendido desde 2019/20 a 2022/23 son ocho los estudiantes que actualmente cursan estudios de doctorado en programas de la ULPGC. El MUSIANI tiene un marcado carácter investigador y, atendiendo a los datos de inserción laboral de sus egresados, cabe deducir que la formación adquirida en la titulación es muy bien acogida tanto en el entorno de la I+D como en empresas y/o instituciones para el desarrollo de actividades con componente tecnológica.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

ANEXO. RELACIÓN DE TABLAS Y EVIDENCIAS DEL TÍTULO:

Documentos web generales

- Página web del IUSIANI: <https://www.siani.es/>
- Página web del título en el IUSIANI: https://www.siani.es/es/Masteres_Proto.html
- Página institucional del título: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5005>
- Memorias de verificación y modificación de referencia para el proceso de acreditación: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5005/51/verificacion>
- Informes de acreditación elaborados por las agencias de calidad: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5005/51/acreditacion>
- Informes de seguimiento elaborados por las agencias de calidad: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5005/51/seguimiento>

Acceso a través de intranet: <https://elearning.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=116712>

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación
- Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales
- Tabla 8. Otros resultados del centro